

4.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas en las Secciones Delegadas de Alora, Arnedo, Arriendas-Parrés, Avilés (masculina), Bañolas, Besauri (femenina), Beasain, Berja, Bujalance, Cabeza del Buey, Campillos, Los Realejos, Munguía, Palma del Río, Pola de Laviana, Pola de Siero, Rota, Santa Eugenia de Ribera, Villafranca de los Barros, Caravaca, Jódar, Las Palmas (femenino), Tabernes de Valldigna y el Instituto de Lugo (femenino)

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de julio de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Media Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se nombran, en virtud de concurso de traslados, Catedráticos numerarios de «Inglés» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 3 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo), para la resolución del concurso de traslados a cátedras de «Inglés» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media convocado por Orden ministerial de 19 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero siguiente)

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar en virtud de concurso de traslados, Catedráticos numerarios de «Inglés» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Julio L. Ariño Malo, para el Instituto Nacional masculino de Enseñanza Media de Santander, procedente del femenino de Lugo.

Doña María del Carmen Ballujera Beitia, para el Instituto «Boscán», de Barcelona, procedente del de Logroño.

Doña María del Pilar Gómez González, para la Sección Delegada masculina de Murcia, procedente del Instituto masculino de Pamplona.

Doña María del Pilar Granda Nogués, para la Sección De-

legada femenina de Madrid «Moratalaz», procedente del Instituto masculino de Cádiz

Don Manuel Hidalgo Caballero, para el Instituto 2.º masculino de Sevilla «Martinez Montañés», procedente del femenino de Córdoba.

Don José María Jauma Musté, para el Instituto de Hospital de Llobregat, procedente del de Gerona.

Doña Amparo Navarro Muñoz, para el Instituto 2.º masculino de Valencia «Benlliure» (actualmente Instituto mixto), procedente del masculino de Castellón de la Plana.

Don Emilio Rodríguez Lobato, para el Instituto femenino de Alicante, procedente del femenino de Cádiz.

Doña María Luisa Serriñá Aguirre, para el Instituto de Aranjuez, procedente del femenino de Pamplona.

Don Francisco Solé Piqué, para el Instituto «Menéndez Pelayo», de Barcelona, procedente del de Manresa.

Doña María Beatriz Valdemoro López, para el Instituto «Emperador Carlos», de Barcelona, procedente del «Juan de Austria», de la misma capital.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de septiembre próximo inclusive

3.º Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albacete (femenino), Albaida, Algeciras, Almería (masculino), Almería (femenino), Arrecife de Lanzarote, Avila, Badajoz (masculino), Badajoz (femenino), Baracaldo, Bilbao (masculino), Cáceres (masculino), Cartagena (femenino), Ceuta, Elda, Petrel, El Entrego, Granollers, Huesca, Jaén (masculino) y Jaén (femenino), Jerez de la Frontera, Lérida, Lorca, Lugo (masculino), Melilla, Morón de la Frontera, Palencia, Ponferrada, Pontevedra (masculino), Portugalete, Sama de Langreo, Soria, Teruel, Villarreal de los Infantes, Villena, Vitoria (femenino) y Zamora (femenino), Sección Delegada de Las Palmas (femenina) y Centro Oficial de Patronato de Santofía, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Media, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media de este Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de Administración Civil del Estado, turno libre, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición.

1. Finalizada la fase de oposición de las pruebas selectivas turno libre, para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de Administración Civil, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30), a continuación se relacionan los aspirantes seleccionados por orden de puntuación:

Relación que se cita

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Vargas Ruiz, Ana María	32,75
2	Garre Alonso, María Julia	32,50
3	Pérez de Lara, María Concepción	32,50
4	Linares Márquez de Prado, María Mercedes.	31,50
5	García Moretón, María Teresa	31,10
6	Pérez Domínguez, María de la Concepción.	29,70
7	Hurtado Truño, Emilia	29,60
8	López Pascual, Berta	29,60
9	Fernández Tejero, María de los Angeles	29,55
10	Pérez de Lara, María del Carmen,	29,50
11	Díaz-Calderón Cameo, María José	29,20
12	Lillo Ferrer, María del Carmen	29,00
13	Alegria Sánchez, María del Carmen	28,10
14	Malo Hervás, Magdalena	27,80
15	Villarino Cid, Purificación	27,50
16	Moreno Moranchel, María Concepción	27,45
17	Gómez Campuzano, María	27,45

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
18	Suárez-Inclán Suárez-Inclán, María Soledad.	27,20
19	Sandez Martínez, Ana María	27,20
20	Subiela Rivera, María Encarnación	27,00
21	Rivero Moreno, Luis	26,10
22	Alvarez Alvarez, Clara Luz	26,10
23	Bello Iñiguez, María	26,05
24	Barreto Leal, Carmen Nieves	25,90
25	Pérez Ojiva, María Dolores	25,70
26	Dorrego Iglesias, María Teresa	25,50
27	Herrán Prieto, María del Carmen	25,40
28	Belver García, María del Mar	25,30
29	García Iglesias, María del Carmen	25,20
30	Gómez Pérez, Elisa	25,20
31	Puente Peralta, María Paz de la	25,10
32	Horcajuelo Torres, María Paz	25,00
33	Gálvez Montes, Concepción	25,00
34	Bueno Perera, Carmen	24,85
35	Lorenzo Rodríguez, Ana María	24,80
36	Vilches Morales, María Laura	24,60
37	Vidal de los Santos, María Juana	24,60
38	Fernández Martínez, María Paz	24,50
39	Domínguez Ayuso, María Isabel	24,45
40	Fagundó Plasencia, María Asunción	24,40
41	Hermida Rouco, María Concepción	24,30
42	Hernández de Madrid Ibañez, María Dolores.	24,30
43	Liébana Mena, Luis Miguel	24,00
44	Samamed Rodríguez, Ana María	23,90
45	Pou Vicente, María del Pilar	23,90
46	Alonso Pérez, María Esperanza	23,85
47	Cebrián Maure, María Pilar	23,75
48	Gracia García, María Antonia	23,75
49	Martínez Pérez, Pilar	23,70
50	Tomás Pau, Josefa	23,70
51	Rodríguez-Barbero Castellanos, María Angeles	23,60

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
52	Belver Garcia, Rosario	23,60
53	Blasco Garcia, Conrado	23,60
54	Alva Sánchez, Mercedes de	23,50
55	Veleiro Gareia, Carlos de la Cruz	23,40
56	Riesgo Martínez, María de los Milagros	23,30
57	Alesón Alcañiz, María del Pilar	23,20
58	Velayos Yuste, María Isabel	23,20
59	Azpeitia Carrera, María Pilar	23,20
60	Serrano Gareia, María Rosario	23,20
61	Poveda Arqués, María Dolores	23,10
62	Morente Casas, Lucía	23,00
63	Suárez Saudinos, María Dolores	22,95
64	Bencomo Ascanio, Teresa	22,90
65	Ayúcar Berger, María Isabel	22,90
66	Arnanz de Diego, María Pilar	22,70
67	Martínez Llamusi, María Angeles	22,70
68	Ortiz Martínez, Isabel	22,60
69	Vidal García, María del Carmen	22,50
70	Madruga Cano, Rosa María	22,30
71	Alzola Rodríguez, María Clara	22,20
72	Torio Viñaras, María Victoria	22,00
73	Manuel de Villena González, Rosa María	22,00
74	Astarlea Sáenz, María Carmen	21,90
75	Crevillén Campoy, Dolores	21,60
76	Bazo Ramón, Clara del	21,60
77	Aguiay Campos, Leonor	21,50
78	Solis Camba, Angela	21,50
79	Castre-Acuña Marfany, María Angeles	21,30
80	Vázquez Ventura, María	21,30
81	Salvo Guntín, María Concepción	21,25
82	Sánchez Rodríguez Morales, María Carmen	21,25
83	Señor Gutiérrez, María Soledad	21,10
84	Diez Noguerales María del Carmen	21,00
85	Gujardo Lozano, Antonia	21,00
86	Mateos Velayos, Elena	21,00
87	Milia Méndez, Margarita	20,90
88	Rasero Real, María Teresa	20,85
89	Simón Esteban, Celia	20,80
90	Reales Quintana, Angela	20,50
91	Mazorra Díez, Marina	20,40
92	Hernando Pérez María Teresa	20,40
93	Arnal Torres, María Amparo	20,30
94	Gutiérrez Gordillo, María	20,25
95	Cantero Carvajal, Rosa	20,00
96	Rodríguez Ortiz, María José	20,00
97	Cendán Rodríguez, María Evangelina	20,00
98	Pérez-Batallón Arias, Beatriz	20,00
99	Zamora Morcillo, Matilde	20,00
100	Martínez Cantero, Trinidad	20,00

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 16 de julio de 1968 por la que se publica la relación de opositores aprobados para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas elevadas por los Tribunales censores números uno y dos de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, este Ministerio acuerda aprobar las referidas propuestas y publicarlas refundidas en una sola por orden de mayor a menor puntuación obtenida por los aspirantes, debiendo seguirse el orden de mayor a menor edad, una vez que ésta sea conocida, en caso de igualdad de puntuación:

Número	Apellidos y nombre	Puntos
1	Rodríguez Varo, José Enrique	9,20
2	Ferré Villanova, Jorge	9,00
3	Sánchez Sancho, María Isabel	8,70
4	Puebla García, José	8,50
5	Carrete Fernández, María Isabel	8,35
6	Cubria Viñuela, Aurora	8,20
7	Iglesias Sofía, Genaro	8,10
8	Cañones Aguilar, María Rosa	8,00
9	Frade Frade, María Isabel	8,00
10	Domingo Garijo Herminia	7,95
11	Manteiga Arqués, Adelia	7,80
12	Lacruz Paláu, Jorge	7,75
13	Fernández González, Francisco	7,70
14	Vivanco Villada, Angelita	7,60
15	Núñez Marrero, Manuel	7,45
16	Muñoz Sánchez, María Fuensanta	7,35
17	Bizcarrondo Ibáñez, María Carmen	7,30
18	Sainz Antolín, María Anunciación	7,30
19	Seisdedos Leal, María Teresa	7,25
20	Barrera Lucas, Pilar	7,20
21	Blanco Campaña, José Luis	7,15
22	Orriach Navarro, Vicenta	7,15
23	Suñer Daga, Francisco	7,10
24	Frade Frade, Vicente	7,10
25	Barbod García, Santiago	7,05
26	Alonso Flórez, María Victoria	7,05
27	Buhigas Pérez, María Dolores	7,00
28	Amaro Cabrera, Obdulia	7,00
29	González Diego, María Inmaculada	7,00
30	Martínez Pino, Juan Manuel	7,00
31	Dominguez Noriega, Francisco	6,90
32	Conde de Gregorio, Evencio	6,80
33	García Gualart, Mercedes	6,70
34	Hernández Castaño, José Manuel	6,70
35	Roig Cazzineo, María Antonia	6,70
36	Pena Rivadulla, Manuel	6,70
37	García Castro, Leopoldo	6,60
38	Miramontes Sánchez, Manuel	6,60
39	Rodríguez González, María Paz	6,50
40	Gómez Caballero, Juan José	6,50
41	Ortiz García, Francisco	6,40
42	Mingo Molina, Rafael	6,40
43	Tobalina Samaniego, María del Carmen	6,35
44	Soler Soriano, Pedro Luis	6,30
45	Presencia Rubio, Esperanza	6,30
46	Bravo Felipe, Diego	6,20
47	Jiménez Sánchez, Angel Luis	6,20
48	Novo Fernández, María Luisa	6,20
49	Esparcia López, Antonio	6,20
50	Valdemoro Padrón, Petra Encarnación	6,10
51	Pérez Raro, José	6,10
52	Marchena Valero, María Dolores	6,00
53	Ramírez Domingo, María Carmen	5,95
54	Herráiz Mora, Aurelio	5,90
55	Gómez Gutiérrez, Consuelo	5,90
56	Armentia López de Suso, María Angeles	5,80
57	Romero Lagares, Luis	5,80
58	Valencia Laguna, Angel	5,70
59	Chica de la Torre, Romualdo	5,60
60	García Padilla, Manuel	5,60
61	Ruiz Matilla, María Luisa	5,60
62	Alvarez González, Consuelo	5,55
63	Moreno Pérez, Luisa	5,50
64	Pérez Azpeitia García, María Carmen	5,50
65	González Saiz, María Benita	5,45
66	Ares Robles, Lorenzo	5,40
67	Blanco Escudero, Jenaro	5,40
68	Soriano Minguillón, Manuel	5,40
69	Cuesta Hurtado, Miguel	5,30
70	González Rodríguez, Francisco Pedro	5,30
71	Atlano Barreñada, Martiniano	5,25
72	Crespo Campo, María Rosario	5,25
73	Cortés Oliver, Francisco Carlos	5,20
74	Cubria Viñuela, Eduardo	5,20

2. Con arreglo a lo establecido en la norma 26 de la Orden de 25 de marzo de 1968, los aspirantes seleccionados deberán presentar en la Secretaría General de la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares (Madrid), dentro de los treinta días siguientes a la publicación de esta Resolución, los documentos que a continuación se expresan:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Certificado médico, acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que imposibilite para el servicio. Este certificado deberá ser expedido por alguna de las Jefaturas Provinciales de Sanidad.

c) Certificación del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas. Este certificado deberá estar expedido dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo señalado en el párrafo primero de la norma 26 de la Orden aludida anteriormente.

d) Copia autenticada o fotocopia (que deberá presentarse acompañada del original para su compulsión) del título de Bachiller Elemental o, en su caso, del Superior o certificado de haber abonado los derechos para su expedición.

Este documento deberán presentarlo los que no hubieren realizado el ejercicio de cultura general, acogiéndose a la exención que establecen las normas 15 ó 18 de la Orden de convocatoria.

e) En el caso de las opositoras, el certificado definitivo de haber cumplido el Servicio Social o de estar exentas del mismo, con mención de la fecha en que se cumplió, que no podrá ser posterior a la terminación del plazo señalado en el primer párrafo de la propia norma 26.

f) Los aspirantes aprobados comprendidos en la Ley de 17 de julio de 1947 deberán presentar los documentos acreditativos de las condiciones que les interese justificar.

Quienes dentro del plazo indicado no presentaren la documentación, salvo causa de fuerza mayor, serán eliminados de la lista de aprobados y quedarán anuladas todas sus actuaciones.

Madrid, 30 de julio de 1968.—El Secretario del Tribunal, José Manuel Faredes Grosso.—Visto bueno: El Presidente, Ramón García Mena.